



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 25 AGO 2016

Expte. N° 17.611/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 21 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del Curso de Capacitación denominado: ACTIVIDAD, SALUD Y CALIDAD DE VIDA, a desarrollarse entre los días 18 y 19 de agosto de 2016, organizada por la mencionada Secretaría, la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta y el Colegio de Profesionales de Educación Física de Salta.

QUE para tal fin adjunta la propuesta del Curso, el cronograma de actividades, como así también el Currículum Vitae de los docentes responsables del curso y disertantes de la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Capacitación denominado: ACTIVIDAD, SALUD Y CALIDAD DE VIDA, previsto para los días 18 y 19 de agosto de 2016, organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta y el Colegio de Profesionales de Educación Física de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1003-16